



DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 1-15290002-4-43707 Y NÚMERO DE COMPROMISO 4-43707 CONSISTENTE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA PRIMERA ETAPA DE LA REESTRUCTURACIÓN Y RECIMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 76 CON UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA (UMF/UMAA), EN NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día **28 de junio de 2018**, se reúnen en la oficina de la División de Construcción que pertenece al Instituto Mexicano del Seguro Social, en lo sucesivo "El Instituto" ubicada en la calle de Durango 291, 1er Piso, colonia Roma Norte en la Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700 el **Ingeniero Jesús Manuel Venegas Berumen, Residente de Obra IMSS** y la **Arq. Sara López Baldenebro, Titular de la Subjefatura de División de Construcción Zona Norte**, como representantes de "El Instituto", así como el **Ingeniero Francisco Martínez Martínez Superintendente de Construcción** y el **Ing. Gerardo del Río Martínez** en su carácter de **Administrador Único de la empresa Precisa Construcciones S.A. de C.V.**, en lo sucesivo "El Contratista", cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente y rúbricas al margen de cada una de las hojas que integran el presente documento, en el que se hace constar el **Finiquito** de los trabajos del contrato de obra pública número **1-15290002-4-43707** bajo la condición de pago a precios unitarios, consistentes en la ejecución de los trabajos relativos a la **Primera etapa de la Reestructuración y Recimentación de la Unidad de Medicina Familiar No. 76 con Unidad de Atención Ambulatoria (UMF/UMAA) en el Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas**, con base en lo estipulado en a cláusula **Vigésima tercera** del contrato y a lo dispuesto por el artículo 64, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 168, 169, y 170 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:-----

**1. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DE LOS DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO MOTIVO DEL FINIQUITO.** -----

Se trata de la ejecución de los trabajos relativos a la Primera etapa de la Reestructuración y Recimentación de la Unidad de Medicina Familiar No. 76 con Unidad de Atención Ambulatoria (UMF/UMAA) ubicada en calle Diagonal Lauro del Villar, en el Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas. -----

**2. IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO LOS VOLÚMENES REALMENTE EJECUTADOS DE ACUERDO AL CONTRATO Y CONVENIOS CELEBRADOS.** -----

El importe total contratado ascendió a la cantidad de **\$22'383,288.29 (Veintidós millones trescientos ochenta y tres mil doscientos ochenta y ocho pesos 29/100 M.N.)** más Impuesto al Valor Agregado, formalizado mediante los instrumentos legales que a continuación se listan: -----



DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 1-15290002-4-43707 Y NÚMERO DE COMPROMISO 4-43707 CONSISTENTE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA PRIMERA ETAPA DE LA REESTRUCTURACIÓN Y RECIMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 76 CON UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA (UMF/UMAA), EN NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

Con fecha 07 de septiembre de 2016, "El Instituto" y "El Contratista" celebraron el contrato relacionado con la obra pública a precios unitarios número 1-15290002-4-43707 y número de compromiso 4-43707 para llevar a cabo los trabajos de ejecución relativos a la Primera etapa de la Reestructuración y Recimentación de la Unidad de Medicina Familiar No. 76 con Unidad de Atención Ambulatoria (UMF/UMAA) en el Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, bajo la condición de pago a precios unitarios por un importe de \$22'383,288.29 (Veintidós millones trescientos ochenta y tres mil doscientos ochenta y ocho pesos 29/100 M.N.) más IVA., realizando los trabajos hasta su total conclusión sin modificar de ninguna forma el importe contractualmente incrementar el importe contratado.

**3. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PRECISANDO LA FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE SE EJECUTARON REALMENTE INCLUYENDO LOS CONVENIOS.**

El plazo de ejecución real de los trabajos fue de 372 días naturales, mismos que comprendieron del 8 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017, formalizado mediante los instrumentos legales a continuación se listan:

Con fecha 07 de septiembre de 2016, "El Instituto" y "El Contratista" celebraron el contrato relacionados con la obra pública a precios unitarios número 1-15290002-4-43707, con un plazo de ejecución de 200 días naturales, pactándose como fecha de inicio el 08 de septiembre del 2016 y de término el 26 de marzo de 2017.

Con fecha 19 de abril de 2017, "El Instituto" y "El Contratista" celebraron convenio adicional al plazo del contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios número 1-15290002-4-43707C1-17, modificando el plazo en 81 días naturales, pactando fecha de inicio 27 de marzo de 2017 y de término el 15 de junio de 2017.

Con fecha 31 de julio de 2017, "El Instituto" y "El Contratista" formalizan Acta Circunstanciada de Suspensión Temporal, de forma parcial de los trabajos del contrato, misma que establece como fecha de terminación de los trabajos el 15 de septiembre de 2017.

**4. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES, PAGADAS Y PENDIENTES DE PAGO.**



DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 1-15290002-4-43707 Y NÚMERO DE COMPROMISO 4-43707 CONSISTENTE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA PRIMERA ETAPA DE LA REESTRUCTURACIÓN Y RECIMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 76 CON UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA (UMF/UMAA), EN NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

**4.1 ESTIMACIONES AUTORIZADAS** -----

Durante la ejecución de los trabajos motivo de la presente acta se autorizaron 39 (treinta y nueve) estimaciones, mismas que se detallan a continuación: -----

Tabla 1

Relación de estimaciones autorizadas					
No. de estimación	Periodo de ejecución.		Fecha de elaboración.	Importe estimado sin IVA	Descripción genérica de los trabajos o concepto por el cual se generó la estimación
1	08-sep-16	30-sep-16	12-oct-15	725,526.44	Trabajos de obra civil estimación ordinaria
2	01-oct-16	31-oct-16	30-oct-16	1,011,642.77	Trabajos de obra civil estimación ordinaria
3	01-nov-16	30-nov-16	30-nov-16	1,899,950.86	Trabajos de obra civil estimación ordinaria
4	01-nov-16	30-nov-16	30-nov-16	90,387.61	Trabajos de instalaciones estimación ordinaria
5	01-nov-16	30-nov-16	01-dic-16	1,102,442.25	Trabajos de obra civil estimación ordinaria
6	01-dic-16	31-dic-16	31-dic-16	1,238,255.74	Trabajos de obra civil estimación ordinaria
7	01-ene-17	31-ene-17	15-feb-17	1,065,067.27	Trabajos de obra civil estimación ordinaria
8	01-feb-17	28-feb-17	01-mar-17	1,438,945.39	Trabajos de obra civil estimación ordinaria
9	01-ene-17	31-ene-17	01-feb-17	183,526.64	Trabajos de instalaciones estimación ordinaria
10	01-nov-16	30-nov-16	10-abr-17	31,546.36	Ajuste de costos
11	01-ene-17	31-ene-17	02-may-17	549,669.15	Trabajos de obra civil estimación excedente
12	01-nov-16	30-nov-16	02-may-17	62,266.98	Trabajos de obra civil estimación extraordinaria
13	01-ene-17	31-ene-17	15-may-17	1,676,635.60	Trabajos de obra civil estimación ordinaria
14	01-ene-17	31-ene-17	18-may-17	366,986.30	Trabajos de obra civil estimación excedente
15	01-feb-17	28-feb-17	01-mar-17	90,553.38	Trabajos de instalaciones estimación excedentes
16	01-mar-17	31-mar-17	20-may-17	758,582.11	Trabajos de obra civil estimación ordinaria
17	01-abr-17	30-abr-17	22-may-17	595,223.36	Trabajos de instalaciones estimación ordinaria
18	01-ene-17	31-ene-17	19-jun-17	165,790.00	Ajuste de costos
19	01-may-17	31-may-17	01-jun-17	841,352.53	Trabajos de obra civil estimación extraordinaria
20	01-may-17	31-may-17	10-jun-17	106,099.81	Trabajos de instalaciones estimación ordinaria
21	01-may-17	31-may-17	06-jun-17	93,942.97	Trabajos de obra civil estimación excedente
22	01-ene-17	31-ene-17	15-may-17	1,909,820.07	Trabajos de obra civil estimación extraordinaria
23	01-ene-17	31-ene-17	15-may-17	384,669.10	Trabajos de obra civil estimación extraordinaria
24	01-ene-17	31-ene-17	15-jun-17	642,377.34	Trabajos de obra civil estimación extraordinaria
25	01-ene-17	31-ene-17	11-sep-17	82,415.03	Ajuste de Costos
26	01-abr-17	30-abr-17	11-sep-17	22,842.40	Ajuste de Costos
27	01-may-17	30-may-17	11-sep-17	44,193.39	Ajuste de Costos
28	01-may-17	31-may-17	01-jun-17	159,564.35	Trabajos de obra civil estimación ordinaria
29	01-may-17	31-may-17	01-jun-17	34,491.21	Trabajos de obra civil estimación excedente
30	01-may-17	31-may-17	06-jun-17	45,351.94	Trabajos de instalaciones estimación



DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 1-15290002-4-43707 Y NÚMERO DE COMPROMISO 4-43707 CONSISTENTE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA PRIMERA ETAPA DE LA REESTRUCTURACIÓN Y RECIMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 76 CON UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA (UMF/UMAA), EN NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

Con fecha 31 de agosto de 2017 mediante oficio de S/N entregado por "El Contratista", avisa a la Residencia de la terminación de los trabajos del contrato 1-15290002-4-43707. -

**6.- CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE LA GARANTÍA POR DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS TRABAJOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HAYA INCURRIDO EL CONTRATISTA.**

La empresa **Precisa Construcciones, S.A. de C.V.**, hace constar que en el acto de **Recepción Física** de fecha **3 de octubre de 2017** de los trabajos, hizo entrega al Residente de Obra, de la garantía prevista en el artículo 66 de la Ley de obras Publicas y Servicios relacionados con las Mismas. Póliza con folio **2162077** de fecha **3 de octubre de 2017**, emitida por Afianzadora **SOFIMEX S.A.**, por un importe de \$ **2,150,925.17 (Dos millones ciento cincuenta mil novecientos veinticinco pesos 17/100M.N.)** que corresponde al 10% del monto total ejercido. Teniendo una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la Recepción de los Trabajos.

**7.- MANIFESTACIÓN DE QUE LA EMPRESA EXTIENDE EL FINIQUITO MÁS AMPLIO QUE EN DERECHO PROCEDA.**

"El Contratista", por conducto del Ing. **Gerardo del Río Martínez**, en su carácter de **Administrador Único** de la empresa **Precisa Construcciones, S.A. de C.V.**, manifiesta su conformidad en la integración del presente documento y en la liquidación determinada en el numeral 4 del mismo, por lo que se otorga al IMSS el **Finiquito del contrato 1-15290002-4-43707**, más amplio que en derecho procede, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar al IMSS cualquier pago relacionado con este contrato.

**8.- EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.**

Las partes manifiestan su conformidad en el contenido y alcance del presente documento aceptando que **no existen otros adeudos** por lo que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato **1-15290002-4-43707** por lo que no se reservan derecho alguno para ulteriores reclamaciones, salvo el derecho que subsiste para el IMSS, conforme a lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por un periodo de doce meses contados a partir de la Recepción Física de los trabajos, en el caso de que surjan defectos en los trabajos efectuados, vicios ocultos, pagos en exceso y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido "El Contratista" con motivo de los trabajos ejecutados. Una vez transcurridos los doce meses, "El Contratista" deberá solicitar a la División de Construcción por escrito, la cancelación de la garantía de vicios ocultos, no siendo este



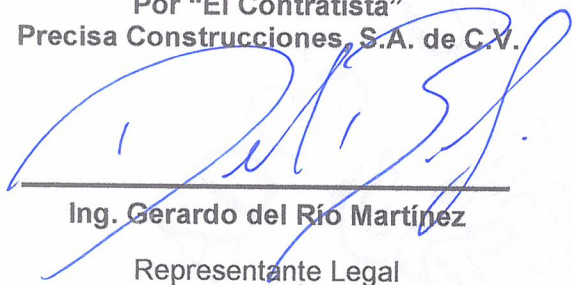
DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 1-15290002-4-43707 Y NÚMERO DE COMPROMISO 4-43707 CONSISTENTE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA PRIMERA ETAPA DE LA REESTRUCTURACIÓN Y RECIMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 76 CON UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA (UMF/UMAA), EN NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

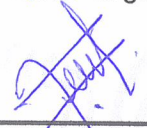
documento válido para tal efecto. -----

**9.- CIERRE DEL DOCUMENTO.** -----

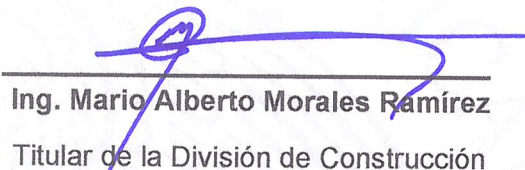
Se cierra el presente documento firmando en original y dos copias autógrafas, las personas que en el intervienen. -----

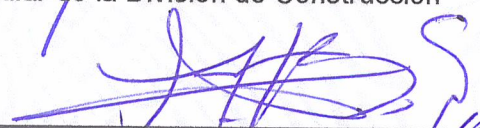
Por "El Contratista"  
Precisa Construcciones, S.A. de C.V.

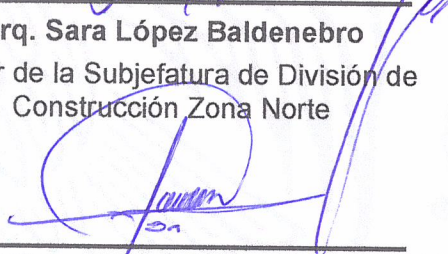
  
-----  
Ing. Gerardo del Río Martínez  
Representante Legal

  
-----  
Ing. Francisco Martínez Martínez  
Superintendente de Construcción

Por "El Instituto"  
Instituto Mexicano del Seguro Social

  
-----  
Ing. Mario Alberto Morales Ramírez  
Titular de la División de Construcción

  
-----  
Arq. Sara López Baldenebro  
Titular de la Subjefatura de División de  
Construcción Zona Norte

  
-----  
Ing. Jesús Manuel Venegas Berúmen  
Residente de Obra IMSS